

Complementos, a la Espera del Consejo Social

Comunicado conjunto de LAB y STEILAS

En el Consejo de Gobierno de la semana pasada se aprobaron las convocatorias de complementos retributivos del PDI correspondientes a los años 2013 y 2014. Estas convocatorias posibilitarán que muchas personas del PDI recuperen parcialmente lo que han perdido por la ausencia de convocatorias entre 2011 y 2014. Recordamos que dichas convocatorias se han recuperado gracias a la demanda judicial que interpusimos STEILAS y LAB.

Por otra parte, como sabréis, la convocatoria de 2016 no ha sido confirmada por el Consejo Social a pesar de que fue aprobada por el Consejo de Gobierno en diciembre de 2015. Al parecer, detrás de este el bloqueo se encuentra la entorpecedora larga mano del Gobierno Vasco. Este retraso nos preocupa ya que compromete el cumplimiento de las fechas previstas, defraudando las expectativas del PDI.

Desde un punto de vista práctico, a la hora de tomar decisiones hay que considerar que:

- En la convocatoria de 2013 se podrán incluir méritos hasta diciembre de 2013, y surtirán efectos económicos a partir de enero de 2015.
- En la convocatoria de 2014 se podrán incluir méritos hasta diciembre de 2014, y surtirán los efectos económicos a partir de enero de 2016.

En ambos casos, no está claro cuándo se ratificarán las convocatorias en el Consejo Social, acto previo a su publicación, ni cuándo se procederá al pago efectivo de los nuevos tramos. Por otro lado, aunque Unibasq ha establecido una tasa para proceder a la evaluación, no se pagarán en el caso de solicitar solo tramos C, según nos ha informado la UPV.

Sin menoscabar la responsabilidad de otros agentes, la pelota está ahora en el tejado del Consejo Social. Por esto, instamos a su Presidente a que no retrase más este proceso, y haga todo lo que esté en su mano para que se tramiten las convocatorias de 2016, 2013 y 2014 sin mayor dilación.